



ESTRATTO

El objeto de este estudio se centrará en las *editiones* ofrecidas al pueblo romano por Q. Fabio Memio Símaco² en ocasión de la asunción de las dos magistraturas menores – cuestura y pretura – en los años 393 y 401 respectivamente. Es evidente, no obstante, que el verdadero protagonista de dichas *editiones* no será el propio Memio sino su padre, el reputado orador y *princeps senatus* Q. Aurelio Símaco³, que será quien costee y organice personalmente la realización de las mismas.

El extenso epistolario de Símaco nos ofrece la mejor y más completa visión acerca de la organización de los juegos ofrecidos al pueblo romano por un magistrado. En esta colección de novecientas tres cartas puede detectarse una gran parte que trata, de forma directa o indirecta, el tema de las *editiones*⁴ en casi todas sus facetas, como son la obtención de animales, la concesión de permisos, el reparto de premios y obsequios y un largo etcétera. De todas ellas, sin duda serán las que versen acerca de la adquisición de caballos para los *ludi circenses* las más relevantes: su cantidad y su detalle ofrecen un completo mosaico acerca de la obtención, transporte, cría e importancia de estos animales, especialmente desde una óptica hispana, puesto que la práctica totalidad de ellos fue obtenida en la *diocesis Hispaniarum*⁵. Asimismo, existe un número importante de epístolas que abordan el tema de los *ludi venatorii* en gran parte de sus aspectos: la obtención de las fieras, la contratación de los *venatores*, el transporte de los animales o el pago de impuestos. Precisamente estas cartas serán el objeto de nuestro análisis⁶.

Las epístolas de Símaco dedicadas a las *editiones* tienen un doble valor. Por un lado, a nivel interno ofrecen una gran información, puesto que las referencias a la organización de los juegos son de una gran ayuda a la hora de fechar las propias misivas. Por otro, su contenido también es de una importancia vital para la comprensión del fenómeno de la organización de los espectáculos a finales del siglo IV y principios del V.

Existen noticias acerca de tres *editiones* organizadas por Símaco: se trata de su propio consulado, celebrado en el 391, y de la cuestura y la pretura de su hijo Memio, celebradas, como hemos dicho, en el 393 y el 401 respectivamente. La temprana edad a la que los candidatos accedían a las dos primeras magistraturas del *cursus honorum* hacía que éstas no pudieran ser organizadas por los propios candidatos, sino por sus familias. En el caso de Símaco, ello le obligó a organizar las *editiones* de su hijo y explica, además, la falta de noticias acerca de sus propias ediciones cuestoria y pretoria, que debieron ser organizadas por su padre Lucio Aurelio Aviano Símaco⁷.

El caso del orador ofrece además una gran particularidad: la gran mayoría de cartas que dedica a las *editiones* atañen a la organización de los juegos de su hijo, mientras que su consulado, teóricamente el que debía recibir un mayor gasto y ostentación, pasa prácticamente desapercibido. La razón de este fenómeno se halla en la situación personal que vivió Símaco en los años previos a ejercer esta magistratura. El orador se vio implicado en el levantamiento del usurpador Magno Máximo en las provincias de la prefectura de las Galias a partir del 383. Este apoyo se concretó más adelante cuando Símaco publicó un panegírico en honor de Máximo en el 388 creyendo inevitable la supeditación de todo Occidente al usurpador. La derrota de éste al año siguiente supuso un completo desastre para el *princeps senatus*, quien se vio obligado a refugiarse en una iglesia novaciana siendo

1. Este trabajo se ha realizado dentro de los proyectos de investigación BHA 2001-3665 del Ministerio de Ciencia y Tecnología y 2001SGR-00011 de la Direcció General de Recerca, de los cuales el investigador principal es Josep Vilella. No podemos dejar de agradecer, también, el valioso asesoramiento de Juan Antonio Jiménez Sánchez.

2. MARTINDALE 1980, pp. 1046-1047, a la voz *Q. Fabius Memmius Symmachus* 10.

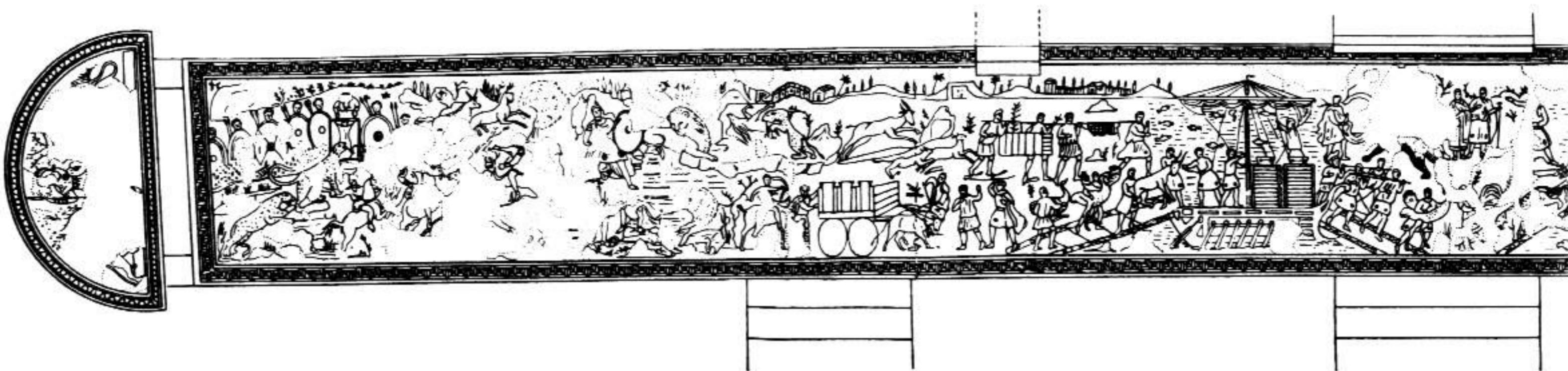
3. JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 865-871, a la voz *Q. Aurelius Symmachus*, signo *Eusebius* 4.

4. Para el estudio del epistolario de Símaco, sigue siendo de vital importancia la edición crítica realizada por el historiador alemán Otto Seeck (SEECK 1883), cuyo trabajo, revisado en obras posteriores, sigue teniendo una absoluta vigencia.

5. Para las cartas dirigidas a la obtención de caballos hispanos, son imprescindibles ARCE 1982 y, muy especialmente, VILELLA 1996, ambos de obligada referencia aunque de conclusiones distintas.

6. Para el asunto de las *venationes* consultar, entre otros, LAFAYE 1919a, JENNISON 1937, JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2000b, TOYNBEE 1973.

7. JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 863-865, a la voz *L. Aurelius Avianus Symmachus*, signo *Phosphorius* 3.



8. La noticia sobre el refugio la ofrece SOCRATES, *Historia ecclesiastica*, v, 14, 6. A pesar de su paganismo militante, el *princeps senatus* obtuvo la intercesión de Leoncio, obispo novaciano de Roma. La rehabilitación de Símaco parecía consolidada en el 391, según nos informa Libanio en una carta enviada al orador (LIBANIUS, *Epistulae*, 1004, pp. 132-134).

9. JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 347-349, a la voz *Virius Nicomachus Flavianus* 15.

10. La identificación de este personaje con Flavio Eupraxio que hace la *Prosopography of Later Roman Empire* nos parece incorrecta (JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 347-349, a la voz *Flavius Eupraxius*). En ese sentido, seguimos a VILELLA 1996, pp. 55-57; VILELLA 1997, p. 297, que aboga por atribuir SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 58-65, a un mismo corresponsal hispano, miembro del *ordo senatorius* llamado Eufrasio. Esta identificación, en el caso de las *Epistulae*, IV, 64-65, se opone a la teoría tradicional – defendida por SEECK 1883, p. CXLVII; CALLU 1982, pp. 137, 145 y MARCONE 1987, pp. 93, 98 – que separa estas dos últimas cartas e identifica su destinatario con Flavio Eupraxio.

11. Se presupone la edad de Memio a partir de una carta de Símaco (SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 22) fechada en el 383, en la que el orador alude al embarazo de su mujer Rusticana. Aun así, la carta ofrece unas dudas que ya fueron señaladas por CALLU 1972, p. 167, nota 4, a causa de la ambigüedad de la expresión usada por Símaco «nulla de uxoris utero causatio est, cuius expectationem maturus partus absolvit» (SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 22, 2).

12. Para el papel de la cuestura en el siglo IV y su organización, véase RODA 1976.

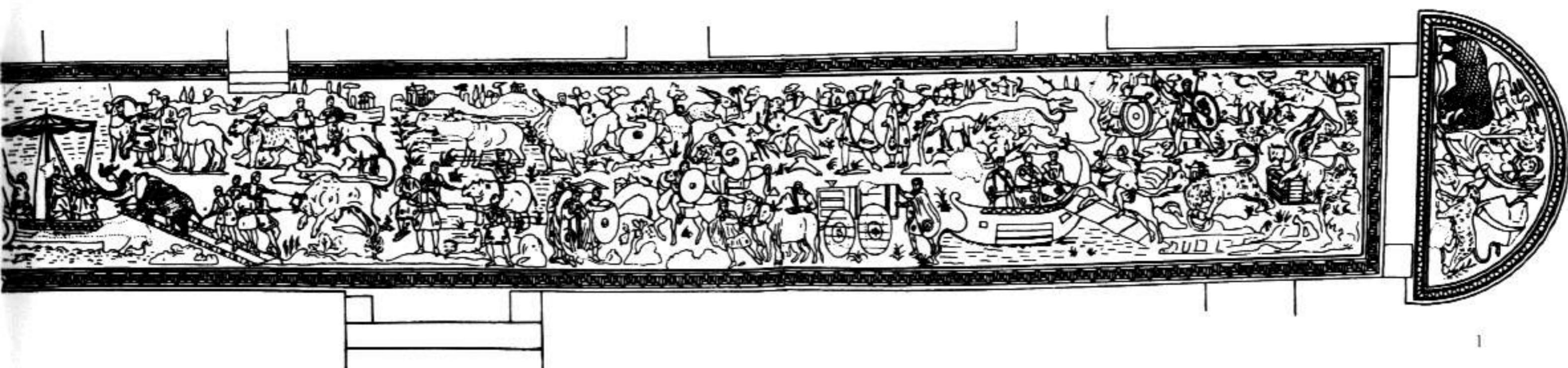
confiscadas algunas de sus propiedades. A pesar de ello, en el 390 obtuvo el perdón de Teodosio I, deseoso de cicatrizar heridas, y fue nombrado para ejercer el consulado al año siguiente⁸.

De esta forma, Símaco no podía hacer demasiada ostentación en sus *ludi consulares*, su situación era todavía muy precaria, y eso explicará la falta de noticias acerca de esta celebración: se conserva un número muy reducido de cartas que a ella se refieren y todas consisten en breves referencias que no contienen datos objetivos acerca de la organización de los juegos. Sirvan de ejemplo dos cartas fechadas en el 390: en la primera de ellas (SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 64), el orador responde a su primo Virio Nicomaco Flaviano⁹, el cual le instaba en una carta anterior a apresurar la organización de los preparativos para la edición consular; en la segunda (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 149), el orador solicita a un corresponsal desconocido todo lo necesario para la organización de los juegos, sin especificar, no obstante, qué es lo que necesita. Al margen de estas breves notas, tan sólo existen noticias indirectas acerca de la celebración del consulado de Símaco recogidas en otras cartas, como una de las dirigidas a Eufrasio¹⁰ (SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 60) que tenía como objetivo la obtención de caballos hispanos para la *editio praetoria* de Memio. En ella, el orador insta a su corresponsal a superar la organización de las *editiones* anteriores, es decir, la cuestura del mismo Memio así como el propio consulado. Como consecuencia de todo ello, serán las *editiones* organizadas por Símaco para las magistraturas menores de su hijo las que ocupen la parte principal de nuestro estudio.

La editio quaestoria de Memio: año 393

Nacido en las cercanías del 383, Memio debía de tener unos diez años en el momento de asumir la primera de las magistraturas menores del *cursus honorum*¹¹. Ya nos hemos referido a la temprana edad a la que los hijos de los senadores accedían a estos cargos, pero en el caso de Memio la juventud resulta extrema, con lo que no es extraño que Símaco se hiciera cargo por completo de la organización de los juegos que la cuestura comportaba¹².

El número de cartas del orador dedicadas a la organización de la *editio quaestoria* es bastante reducido si lo comparamos con las que se refieren a la pretura. El motivo es evidente: la diferencia de importancia, o más bien de prestigio, entre una magistratura y otra justificaba la gran inferioridad de recursos invertidos en la organización de los juegos de la cuestura. De esta forma encontramos una vinculación directa entre la importancia de la *editio* y el número de cartas conservadas. Si a esto añadimos que en el 393 la rehabi-



litación de Símaco y, por extensión, de su familia no era completa, obtendremos una explicación plausible a la escasez de cartas relativas a la cuestura.

Las cartas que enviará el orador para la organización de la *editio quaestoria* pueden insertarse todas en el bienio 392-393¹³, puesto que los juegos se celebraron en diciembre de este último año. La cuestión de la fecha de celebración de los *ludi quaestorii* era un tema sometido a cambios en el momento en el que Memio ocupó su cuestura. Tradicionalmente, la asunción de la magistratura tenía lugar en diciembre, una fecha que implicaba la organización de costosos *munera gladiatoria* y *ludi venatorii*. Con la evolución del cargo – privado ya de todo contenido político real a partir de las reformas de Constantino I –, cada vez serán menos los senadores dispuestos a costear los elevados gastos que esta celebración exigía, multiplicándose, así, cada vez más los casos de absentismo¹⁴. Es por ello que en la segunda mitad del siglo IV empiezan a abundar las *editiones* celebradas en octubre, una fecha en la que tan sólo se realizaban *ludi circenses* y *ludi scaenici*, mucho más económicos que el resto¹⁵. Símaco nos ofrece un indicio acerca de este punto en una de sus cartas (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 125): el orador declina la invitación de un corresponsal anónimo¹⁶ a asistir a la celebración de los juegos en ocasión de su cuestura. La particularidad reside en que Símaco explica que dichos juegos deben celebrarse el 29 de octubre, – «a. d. sextum kal. Novembr. quaestoriae editionis exordiis interesse me preacipiis. Huius evocationis litteras ante biduum temporis praestituti circa Neapolim sumpsi»¹⁷ –, pudiéndose deducir que los juegos se ofrecieron en las *Isia* que iban del 28 de octubre al primero de noviembre. A pesar de todo ello, no nos sorprende que Símaco eligiera la fecha de diciembre, no sólo por su mayor tradición, sino por la necesidad de lucimiento de la familia después de la moderación con la que debió afrontar su *editio consularis*.

Cinco son las cartas que nos informan acerca de la actividad de Símaco para organizar los *ludi venatorii* de Memio. De ellas, tres son enviadas al mismo corresponsal, Virio Nicomaco Flaviano, lo cual no es extraño. Además de éstas, Flaviano recibirá dos cartas más relacionadas con la organización de la *editio quaestoria*. Las razones de tal acumulación son claras: además de los vínculos familiares que unían a Símaco con Flaviano, este último poseía una posición de privilegio en el año 393, puesto que ocupaba el cargo más importante de la administración occidental, la prefectura del pretorio de Italia, además de ser nombrado *consul sine collega* para el año siguiente. Como sabemos, Flaviano era el hombre de confianza de Eugenio en Italia y el que impuso el carácter pagano a su breve reinado¹⁸. De esta forma, ocupó la prefectura del pretorio bajo dos soberanos distintos, prime-

1. Caza y transporte de fieras en el mosaico de la “Gran cacería” de Piazza Armerina (TOYNBEE 1973, pp. 40-41).

13. Salvo SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 117, que está fechada a principios del 394, una vez celebrada la *editio*.

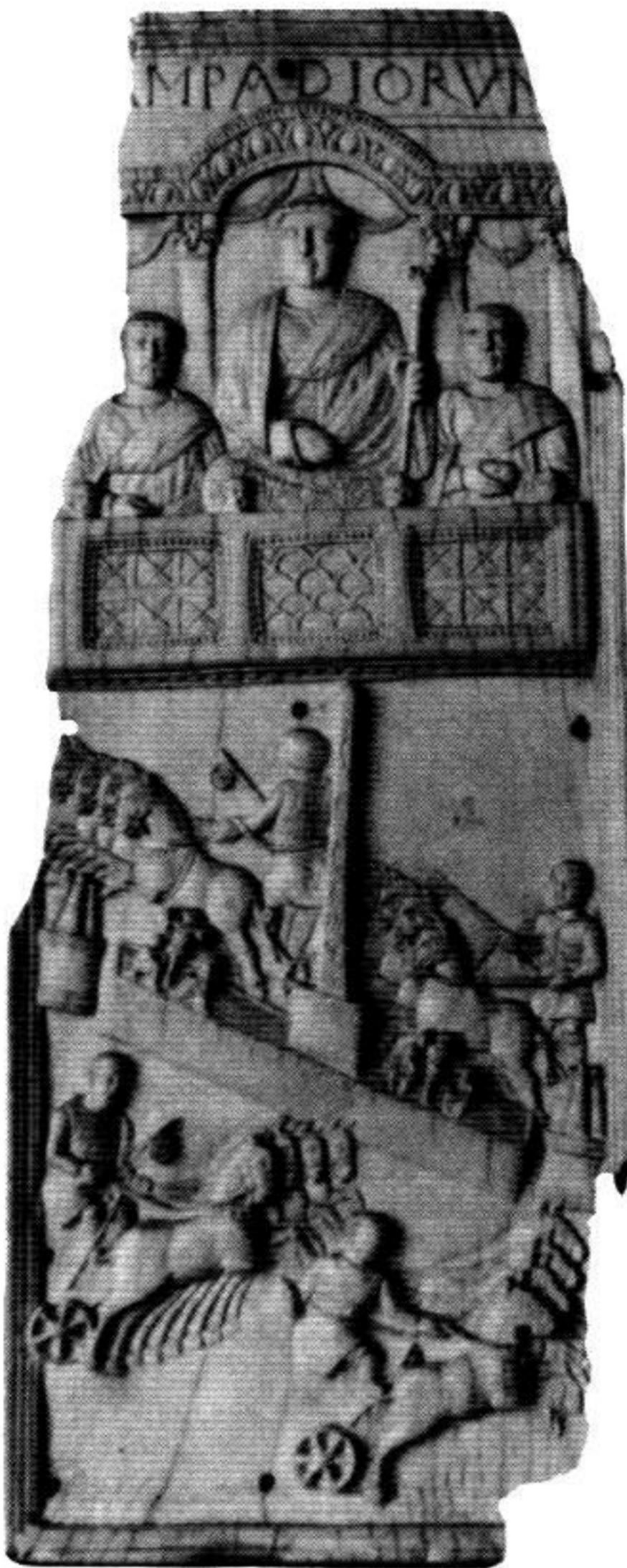
14. Al respecto, el Estado había previsto un mecanismo de sustitución en caso de ausencia. Los juegos se dividían, entonces, en dos grupos, los *munera kandidae*, que presentaba el candidato y eran costeados por éste con normalidad, y los *munera arcae*, que organizaba un funcionario – el *arcarius* – en caso de absentismo. Para ello, véase RODA 1976, pp. 150-152. Para otra consideración sobre los *arcarii*, véase CHASTAGNOL 1970b, p. 193.

15. Aún así, no debemos olvidar la influencia cristiana en todo este asunto, puesto que las presiones por parte de la jerarquía eclesiástica, así como de las propias familias senatoriales cristianas, debieron de tener una cierta importancia en el final de la celebración de juegos cruentos y homicidas como eran los espectáculos gladiatorios y de cacería. Para todo este asunto, es imprescindible el trabajo de JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2000b, pp. 378-382, que aboga por una muerte “natural” de este tipo de espectáculos. Con todo, la abundancia de sermones y tratados instando a los fieles a rechazar los espectáculos atestigua que también los cristianos asistían y gozaban de los mismos. Para ello, véase JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2000a, p. 141.

16. Para la particularidad del libro IX y la gran cantidad de cartas anepígrafas que contiene, véase *infra*, comentario a SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 117.

17. SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 125, 1.

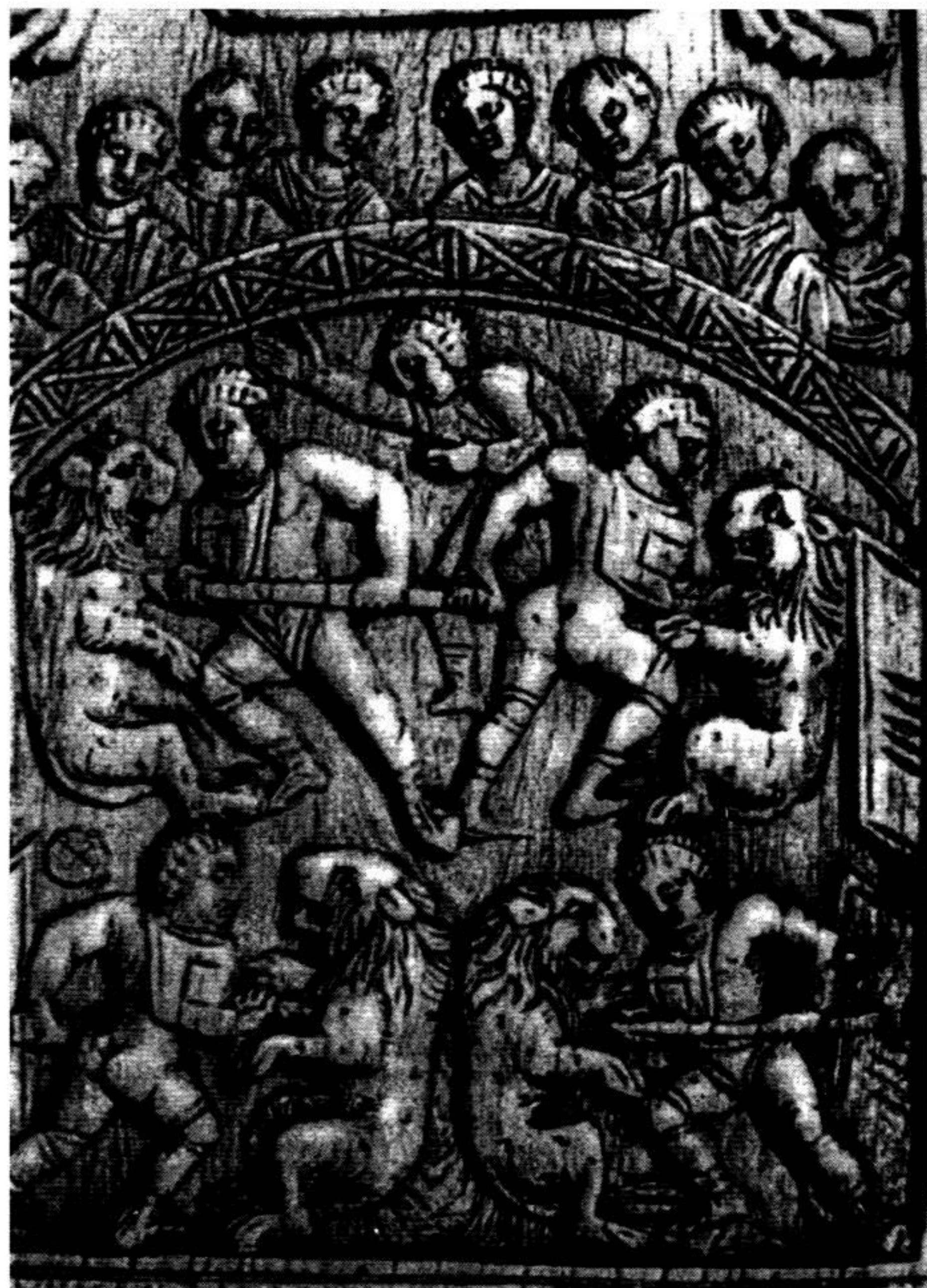
18. No sólo las fuentes cristianas confirman esta “resurrección” pagana



impuesta por Flaviano. Una inscripción descubierta en Ostia – AE 1948, 127 –, cerca del templo de Hércules, certifica la restauración del mismo en el 393 a cargo del prefecto de la annona Numerio Proyecto, amigo de Símaco y subordinado de Flaviano hijo, quien ocupaba el cargo de *praefectus urbis* en ese momento. Se trata, sin duda, de la última restauración atestiguada de un templo pagano. Para este asunto, véase BLOCH 1945. Para Proyecto, véase JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, p. 750, a la voz *Numerius Proiectus*.

19. Para la compleja carrera de Flaviano, véase VERA 1983 y ERRINGTON 1992.

20. SEECK 1883, p. cxxiii; CALLU 1982, p. 185.



ro con Teodosio I en el 390 y posteriormente, como decimos, en el 393 con Eugenio¹⁹. Esta posición de privilegio le permitirá ayudar a Símaco en la preparación de la cuestura.

La primera de las cartas que analizaremos (SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 46) fue fechada por Seeck – al que siguió, también, Callu – en el 393²⁰, y nos ofrece una gran cantidad de datos acerca de la organización de la *editio*. En primer lugar, Símaco empieza citando a Sócrates en un intento de minimizar la desgracia que para él supone la muerte de una parte de los prisioneros sajones – concretamente veintinueve – que debían participar en los espectáculos y que habían sido donados por el emperador Eugenio²¹. El ora-

dor informa a su amigo de que pondrá especial cuidado en la formación de gladiadores profesionales, mucho más idóneos para los combates gladiatorios – «nam gladiatura idoneos communi cura prospiciet, quae pars in apparatu quaestorio prior est»²². Esto podría indicar la vigencia de los *munera gladiatoria* en esta época, pero no hay que olvidar la grave crisis que sufrieron éstos a finales del siglo IV y principios del V, de forma que el público acabó prefiriendo la fastuosidad y variedad de las *venationes* a los combates gladiatorios. El propio Símaco confirma este punto con la práctica ausencia de cartas dedicadas a las luchas de gladiadores²³.

La carta contiene, además, otros datos que están relacionados con la *editio*: Símaco tiene la esperanza de que la pérdida de los esclavos sajones sea compensada por la generosidad del emperador con fieras procedentes de Libia – «hanc munificentiam principis Libycarum largitione mutari»²⁴ –, entendiendo, claro está, el término Libia por el África del norte con excepción de Egipto. La falta de precisión del orador nos impide saber con certeza de qué animales se trataba. Por regla general, el término “fieras líbicas” designaba a los leopardos, pero, con toda probabilidad, Símaco se está refiriendo en esta ocasión a leones. Varias consideraciones conducen a dicha conclusión: en primer lugar, el propio Símaco menciona la participación de leones en el espectáculo en una carta posterior (*SYMMACHUS, Epistulae*, II, 76) definiendo la participación de éstos como el «combate libio» – «et de leonibus fama conticuit, quorum adventus posset efficere ut ursorum defecatum congressio Lybica repensaret»²⁵. Por otro lado, el mismo término es usado por Claudio en su descripción de los juegos del consulado de Estilicón cuando afirma que participaron leones y leopardos de Libia²⁶. Ya por último, el hecho de que los animales sean una donación del propio emperador nos permite suponer que se trataba de bestias pertenecientes al monopolio imperial, el cual, a finales del siglo IV, incluía los leones.

Al respecto de las donaciones imperiales, cabe decir que éstas no eran ni mucho menos extrañas. El emperador tenía la potestad de donar animales procedentes de su *vivarium* privado, caballos para las carreras, gladiadores y muchos otros presentes para favorecer a un candidato o potenciar el espectáculo. Existen otros ejemplos, en la propia obra de Símaco, de este punto. En el epistolario, además de la entrega de leones por parte de Eugenio, vemos cómo Honorio hace donación de leopardos para la pretura de Memio. También tres *Relationes*²⁷ nos ofrecen información al respecto: en *SYMMACHUS, Relationes*, 9, el entonces prefecto urbano nos informa del envío de elefantes por parte de Teodosio I para la diversión de la plebe de Roma. En *SYMMACHUS, Relationes*, 6, el orador advierte a Teodosio de la impaciencia de la plebe de Roma ante la promesa de envío de caballos y aurigas para los espectáculos. Finalmente, en *SYMMACHUS, Relationes*, 47, Símaco nos informa del envío de esclavos sármatas capturados en una campaña reciente para su participación en los juegos gladiatorios. Ya por último, y volviendo a *SYMMACHUS, Epistulae*, II, 46, Símaco menciona a unos enviados que tienen como cometido la adquisición de osos para los espectáculos, unos enviados que, en el momento de recibir la carta, ya debían haber llegado ante la presencia de Flaviano. Símaco pretende que su amigo les ayude en su cometido y que los libere de la codicia de los funcionarios de la posta. La codicia a la que se refiere el orador es ni más ni menos que los impuestos a los que estaba sometido el tráfico de fieras, en este caso de osos. Los animales esta-

2. *Magistrado ofreciendo juegos a la plebe en el díptico de los Lampadii* (CAMERON 1986).

3. *Relieve con una cacería de leones en el anfiteatro en el díptico de Aerobindo* (LÓPEZ 1991, p. 259).

21. Según CALLU 1982, p. 185, nota 3, estos sajones donados por el usurpador para los juegos debieron ser capturados por Arbogastro durante la campaña victoriosa en la zona de Colonia que tuvo lugar entre los años 392 y 393.

22. *SYMMACHUS, Epistulae*, II, 46, 3.

23. Sin embargo, no hay que confundir este punto con una supuesta edad de oro de las *venationes*. Muy al contrario, Jiménez Sánchez señala que este tipo de espectáculos se encontraba inmerso en Occidente en una grave crisis relacionada con la progresiva decadencia de las élites urbanas, lo cual propició la práctica desaparición de estos eventos a excepción de los celebrados en las principales ciudades de Italia como Roma o Ravena. Para este asunto, remitimos al trabajo de Juan Antonio Jiménez Sánchez publicado en este mismo número de «*Ludica*», pp. 93-117.

24. *SYMMACHUS, Epistulae*, II, 46, 2.

25. *SYMMACHUS, Epistulae*, II, 76, 2.

26. CLAUDIANUS, *De consulatu Stilichonis*, III, 304-355.

27. Para las *Relationes* de Símaco, consultese VERA 1981.

4. Venator cazando un león en una pintura del anfiteatro de Mérida (ÁLVAREZ-NOGALES 1995, p. 279).

5. Escena de caza en una pintura del anfiteatro de Mérida (ÁLVAREZ-NOGALES 1995, p. 279).



28. Estas circunscripciones eran Britania, Iliria, Galia, Hispania, África, Egipto, Asia, Bitinia, Ponto-Paflagonia y Sicilia-Italia. Para este asunto, véase RIVOLTA TIBERGA 1992, p. 175 y JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2000b, p. 196.

29. JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 671-672, a la voz *(Ae)milius Florus Paternus* 6.

30. Hay divergencia, no obstante, en la fecha según los autores. SEECK 1883, p. CLVII, y RIVOLTA TIBERGA 1992, p. 84, las fechan entre el 396 y el 398, mientras que CALLU 1995, pp. 188 y 200, avanza el *terminus post quem* al 397.

31. JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, p. 235, a la voz *Cynegius* 2.

32. MARTINDALE 1980, p. 897, a la voz *Pompeianus* 1.

33. Símaco menciona en la carta sesenta y dos una *quinquagesima*, es decir, un 2 por ciento, pero RIVOLTA TIBERGA 1992, pp. 176-177, atribuye esta diferencia a un error del copista.

34. Al parecer, la plebe de Roma había podido comprobar la ferocidad de los perros durante su transporte en jaulas de hierro – «ut nunc septem scotticorum canum probavit oblatio, quos praelusionis die ita Roma mirata est, ut ferris caveis putaret advectos» (SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 77, 1). La referencia de Símaco sirve para atestiguar el traslado de animales en este tipo de jaulas. Véase JENNISON 1937, pp. 94, 97 y 149.

35. El abastecimiento de Roma fue garantizado por el *comes Africae* Gildón. Eugenio decretó, además, la distribución de una onza suplementaria de alimento a la que alude Símaco en su carta.

36. SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 76, 2.

ban gravados con el impuesto llamado *portorium*, que debían pagar todas las mercancías provenientes de otras circunscripciones aduaneras²⁸.

A partir de una carta dirigida a Emilio Floro Paterno²⁹ (SYMMACHUS, *Epistulae*, v, 62), fechada entre los años 396 y 398³⁰, sabemos que Símaco obtuvo, finalmente, la exención de los impuestos sobre los osos. En esta carta, Símaco solicitaba también la supresión de los cargos aduaneros para su amigo Cinegio³¹ durante la preparación de su propia cuestura. Curiosamente Símaco reclamará posteriormente el mismo favor para otro amigo suyo – Pompeyano³² – en una nueva carta dirigida a Paterno (SYMMACHUS, *Epistulae*, v, 65) y fechada también en el mismo período. Da la sensación de que Símaco se dedicó con ahínco a garantizar la exención impositiva para las *editiones* de sus protegidos o incluso hacerla extensiva a todo el *ordo senatorius*. En ambas cartas, se nos informa, además, de la cantidad a la que se elevaba el impuesto, concretamente una *quadragesima*, es decir, un 2,5 por ciento del valor de la mercancía³³. Después de SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 46, Símaco enviará a Flaviano una nueva misiva (SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 77) en la que el orador agradece a su amigo el obsequio de siete perros escoceses – irlandeses en opinión de JENNISON 1937, p. 97 – para la celebración de la *editio*. Estos perros, según Símaco, causaron gran impacto entre la plebe a causa de su ferocidad³⁴. El orador alude, además, a otros elementos proporcionados por Flaviano, agradeciéndole el favor prestado pero recordándole el beneficio que para sí mismo supone también la riqueza de espíritu adquirida con su donación. Ya para terminar con Flaviano, poseemos una última carta (SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 76) que Símaco dirige a su amigo. En ella se tratan diversos temas, como pueden ser una recomendación a un Domicio desconocido, protegido de Símaco, o la preocupación que para Flaviano podía suponer la cuestión del abastecimiento de Roma después del reciente cambio de régimen y la ascensión del usurpador Eugenio³⁵. No obstante, el tema que nos atañe es la obtención de los animales para la *editio quaestoria*. Símaco menciona expresamente que la celebración de los juegos es inminente, con lo que podríamos situar la misiva en los últimos meses, quizás en noviembre o incluso diciembre del 393. El motivo de preocupación del orador es que los osos a los que aludía en SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 46, todavía no están en sus manos. Tan sólo unos oseznos consumidos por el hambre y la fatiga han llegado a su destino – «vix enim paucos catulos maceratos inedia et labore suscepimus»³⁶ –, un hecho que se agrava considerando que Símaco no tenía noticia acerca de los leones prometidos por el emperador.

Flaviano no será el único que reciba cartas relacionadas con los *ludi venatori* de la cuestura de Memio. Anteriormente, hemos mencionado a Paterno. Este personaje – además de las peticiones de ayuda para Cinegio y Pompe-



yano – recibirá una carta (SYMMACHUS, *Epistulae*, v, 59) que tenía como objetivo una solicitud sobre la exhibición de cazadores. A diferencia de las cartas anteriores en las que Paterno ejercía la función de *comes sacrarum largitionum*, en el 393 ocupaba el cargo provincial de *proconsul Africae*. Símaco pretende aprovechar la posición de Paterno, además de apelar a su amor fraternal, para que éste le proporcione los mejores cazadores de fieras. La carta nos indica la importancia que otorgaba el orador a la calidad de los *venatores*, dado que unos cazadores ineficientes podían deslucir un espectáculo tanto como unas bestias en malas condiciones. El hecho de que Símaco apele a Paterno en calidad de procónsul de África nos ofrece una indicación de la fama y calidad que tenían los cazadores de esa provincia. Las condiciones sociales de estos *venatores* eran parecidas a las de los gladiadores. Muchos de ellos eran esclavos, prisioneros de guerra y condenados a la arena, pero otros eran hombres libres que se contrataban para luchar en el anfiteatro, así como libertos, antiguos luchadores, que habían sido manumitidos pero que seguían ligados a sus lanistas³⁷. De esta carta, se constata, entonces, el papel que África jugaba como provincia exportadora de profesionales en el campo de las *venationes*.

La última epístola relativa a la *editio quaestoria* de Memio que trataremos se encuentra en el libro IX del epistolario del orador. Se trata de SYMMACHUS, *Epistulae*, ix, 117, una carta anepígrafa que el orador enviará a principios del 394³⁸, poco después de celebrados los espectáculos. Vale la pena hacer un inciso para explicar brevemente este punto. El epistolario de Símaco se encuentra organizado en diez libros siguiendo el modelo pliniano de publicación en una decena de volúmenes, incluyendo el décimo las *Relationes* enviadas al emperador. La cuestión de la publicación del *corpus epistolar* del orador romano es bastante compleja, y los investigadores no se ponen de acuerdo al respecto. El conflicto surge en el punto en que se aprecian notables diferencias de organización de las epístolas que componen dichos volúmenes. En concreto, los siete primeros libros presentan una agrupación epistolar en función de sus correspondientes, dentro de la cual no se aprecia ningún otro tipo de clasificación temática o cronológica. Por contra, el resto de libros ni tan sólo ofrecen esa simple agrupación y las cartas se distribuyen de una forma que en principio podría parecer anárquica pero que, como veremos, contiene otro tipo de ordenación³⁹. Este hecho ha motivado distintas hipótesis. Seeck opina que el epistolario fue publicado por Memio a la muerte de su padre – *post eius obitum* – y que él mismo realizó la organización de los siete primeros libros, abandonándola en los últimos y publicándolos tal cual los encontró entre los documentos de su padre. Esta opción simplista no es compartida en general por los autores moder-

37. Para los *venatores*, véase LAFAYE 1919b y JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2000b, pp. 203-205.

38. RODA 1981, p. 267, al igual que SEECK 1883, p. ccviii, ofrece esta fecha aunque admite que hay otros indicios que la podrían situar con posterioridad al 401.

39. Excluimos en esta consideración el décimo libro, puesto que tan sólo conserva dos epístolas al margen de las *Relationes*, las cuales requieren un análisis por separado.

nos⁴⁰. Vera niega que la edición de los diez libros del epistolario fuera hecha por una sola mano e introduce la idea de que la edición de parte de la obra, concretamente de las *Relationes*, fue hecha por alguien lejano al autor, en un tiempo posterior y sin su nivel cultural, a causa de las múltiples deficiencias de organización e identificación que sufre la correspondencia prefecticia del orador⁴¹. El trabajo de Símaco como epistológrafo será ignorado durante el siglo V hasta que Sidonio Apolinar sitúe en el 469 la importancia de las epístolas al mismo nivel que los discursos, legando a la fortuna posterior el trabajo epistolar del orador.

Así pues, parece claro que los autores modernos dan por sentada la edición de las cartas de Símaco en dos momentos diferenciados. Al respecto, Roda defiende la publicación por Memio de los siete primeros libros – ordenados por destinatarios por su padre hasta el momento de su muerte – y del resto en un momento más tardío, dentro de los círculos anícos de Roma, en el siglo VI⁴². En este trabajo, el autor efectuó un estudio de los dos últimos libros de epístolas (VIII y IX) llegando a la conclusión de que, efectivamente, poseían algún tipo de ordenación primaria indicada por coincidencias temáticas difícilmente fortuitas. Este autor⁴³ destaca, además, la ingente cantidad de cartas anepígrafas presentes en el libro IX, unas cartas que, con toda seguridad, estarían ubicadas intencionadamente en estos volúmenes.

De este modo, y volviendo ya a SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 117, Símaco se comunica con un personaje desconocido que debía procurarle una serie de bestias para los festejos sin especificar de qué animales se trata. Previamente, este corresponsal había escrito a Símaco para reclamarle el pago de dichos animales. El problema reside en que las bestias en cuestión no llegaron nunca a su destino por problemas meteorológicos que ocasionaron el hundimiento del barco que los transportaba. Se trata, pues, de una carta polémica, de un tono duro y agrio, en la que el orador se muestra muy disgustado por las pretensiones de su desconocido corresponsal. No obstante, éste se dirige a Símaco avalado por un íntimo amigo del orador, el galo Protadio⁴⁴, cuya intercesión hará que se vea obligado a reembolsar los gastos de los animales. A pesar de no encontrar justo el pago, Símaco prefiere efectuarlo, dejando la cuantía del mismo a discreción de su corresponsal, y quedando bien, así, con su amigo. Resulta imposible determinar quién es el personaje en cuestión, pero como hipótesis podríamos relacionar su amistad con Protadio con un posible origen galo. Más allá de esto, todo es conjectura y no podemos más que especular si la actividad de este sujeto se desarrollaba en la Galia y, por consiguiente, si las bestias mencionadas en la carta provendrían de esa región del imperio.

La editio praetoria de Memio: año 401

El caso de la pretura es muy diferente al de la *editio quaestoria*. En esta ocasión, tenemos una gran cantidad de información y un número mucho mayor de epístolas dedicadas a sus preparativos. Este dato es indicativo de la importancia que dio Símaco a la organización de los juegos pretorios. Libre ya de presiones políticas, el orador invirtió toda su capacidad y recursos en su última oportunidad de ofrecer un espectáculo que obtuviera el favor popular y la fama para sí mismo, su hijo y su familia. A pesar de que la pretura, al igual que la cuestura, había ido perdiendo casi todas las atribuciones polí-

40. Autores como McGeechy o Matthews dan por buena, en lo esencial, la teoría de Seeck de publicación en un mismo momento con algunos matices. Véase SEECK 1883, pp. XXII-XXXIX; McGEECHY 1942, pp. 22-26; McGEECHY 1949, p. 222; MATTHEWS 1974, pp. 66-68.

41. Véase VERA 1977. El autor (p. 1013) niega la tradicional equiparación del epistolario de Símaco con el de Plinio, destacando la característica de la organización de la obra como un trabajo interrumpido a mitad, con una ordenación primaria a la que tenía que completar una segunda recopilación basada en otros aspectos.

42. RODA 1979, pp. 47-53. El autor defiende pues, la labor de edición del epistolario en cuatro fases: en la primera Símaco iniciaría una organización de sus epístolas por temas o argumentos. En la segunda, el orador organizaría las epístolas por destinatarios, un trabajo que dejaría incompleto sorprendido por la muerte y dejando epístolas clasificadas en siete libros. En la tercera, Memio publicaría los libros ordenados por su padre sin ningún tipo de retoque por su parte. Finalmente, en un cuarto momento situado entre finales del siglo V y principios del VI, un renovado interés por la obra de Símaco haría que se publicaran las cartas restantes en tres nuevos libros.

43. RODA 1979, pp. 35-39.

44. Protadio era un gran amigo de Símaco, del cual recibe veinte cartas, dos de ellas conjuntamente con sus hermanos (SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 17-34, 56-57), y también de Rutilio Namaciano, que lo menciona en su obra (RUTILIUS NAMATIANUS, *De redditu suo*, I, 542-558). Para más información sobre él, véase JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 751-752, a la voz *Protadius* 1.

ticas de las que había gozado en tiempos de la República – conservando, eso sí, como veremos seguidamente, ciertas atribuciones judiciales –, para la aristocracia senatorial esta magistratura tendrá una gran importancia debido a que era la que garantizaba el acceso al senado⁴⁵. A partir de la reforma iniciada por Constantino I y finalizada en época de los valentinianos, la pretura en la segunda mitad del siglo IV estaba organizada de la siguiente forma: inicialmente, el número de pretores era de dos, el *praetor urbanus* – encargado del proceso de emancipación de los hijos y de ciertas atribuciones en materia de sucesión – y el *praetor tutelaris* – encargado de la tutela de menores e incapaces y con intervenciones en las *causae liberales* y en la *restitutio in integrum*⁴⁶. A estos dos pretores, se añadió, a mediados del siglo IV, el *praetor triumphalis*, del que desconocemos sus atribuciones⁴⁷. Todos ellos debían efectuar una aportación al fisco – *sumptus* –, un nuevo impuesto instituido por Constantino I y que es criticado por Zósimo por considerarlo una muestra de la avaricia del emperador cristiano al aprovechar una alta dignidad del Estado para exigir grandes cantidades de oro⁴⁸. La elección de los pretores corría a cargo del emperador, pero sufría un paso previo, la *designatio*, en la que el Senado proponía los candidatos que debían ser ratificados por el emperador⁴⁹. Finalmente, éste elegía dos de los tres aspirantes que le eran presentados por el prefecto urbano⁵⁰.

Dicho esto, cabe aclarar que, en la práctica, la organización de los juegos era la única atribución importante de los pretores una vez elegidos. La *editio praetoria*, al igual que la *consularis*, tenía lugar a principios del año, su duración era de siete días e incluía juegos en el teatro, en el anfiteatro y en el circo. Debido a que la *editio consularis* se celebraba en el lugar de residencia del emperador, la *editio praetoria* se convirtió en la celebración más importante de Roma.

Volviendo a Memio, éste accedió a la pretura a una edad también inusualmente temprana: mientras que los pretores acostumbraban a tener entre veinte y veinticinco años llegado el momento, el hijo de Símaco tan sólo tenía diecisiete – recordemos que nació hacia el 383. Es por ello que Símaco también se ocupó íntegramente de la organización de su *editio praetoria*. Tenemos una primera indicación de la importancia que el orador otorgó a la preparación de esta *editio* en el hecho de que empezó su organización incluso antes de que se hiciera oficial la *nominatio* de Memio⁵¹. Este recibió dicha *nominatio* en otoño del 398 y tenía que tomar posesión del cargo el primero de enero del 400 – como veremos, esta toma de posesión se retrasó un año.

Conservamos una carta de Símaco que nos ofrece un indicio clave para constatar que el orador empezó a preparar la *editio praetoria* de su hijo antes incluso de producirse la *nominatio*. Como ya hemos visto, el libro IV del epistolario contiene un total de ocho cartas (SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 58-65) dirigidas a Eufrasio⁵², la mayoría de ellas dedicadas a la obtención de caballos hispanos para los *ludi circenses* de la pretura de Memio. Pues bien, en una de esas cartas (SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 58) Símaco informa a Eufrasio de su descontento con los caballos que le han llegado a través de sus enviados. Tal y como demostró Vilella⁵³, esta carta tuvo que ser anterior a SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 59, la primera en la que se menciona expresamente la *nominatio* de Memio⁵⁴.

Al igual que sucedía con el caso de la cuestura, la mayoría de cartas relacionadas con la *editio praetoria* y que hablan de animales están dedicadas

45. Este punto está atestiguado en una ley de Valentiniano I, Valente y Graciano (*Codex Theodosianus*, XII, 1, 74, 3) promulgada el primero de marzo del 371.

46. Véase CHASTAGNOL 1958, pp. 238-240, y MARCONE 1983, p. 118.

47. Véase CHASTAGNOL 1958, p. 243, nota 3, y RODA 1981, p. 115.

48. ZOSIMUS, *Historia nova*, II, 38. Para este asunto, véase CHASTAGNOL 1966, pp. 61-70.

49. Ciento es que el propio emperador podía sugerir al senado parte de los candidatos elegidos por él en el proceso de la *designatio*.

50. Para la designación de los candidatos y el papel del prefecto urbano, véase CHASTAGNOL 1958, pp. 238 y 247; CHASTAGNOL 1962, p. 74; RODA 1981, pp. 114-115, y MARCONE 1983, p. 118. Para el ejercicio de la prefectura urbana, es de obligada consulta CHASTAGNOL 1962.

51. Una ley emitida por Valentiniano I el 22 de agosto del 372 (*Codex Theodosianus*, VI, 4, 21) fijaba un nuevo sistema de elección de los candidatos a la pretura. Antes de la *nominatio*, se producía la *designatio* en la que el senado nombraba a los candidatos diez años antes del nombramiento. De esta forma, los candidatos podían preparar su *editio* con mucha más antelación.

52. Para este personaje, véase nota 10.

53. VILELLA 1996, p. 61.

54. Concretamente, la carta se ubicaría en otoño del 398, inmediatamente antes del cierre de la navegación.



6. Participación de un leopardo en los espectáculos en el mosaico de El Djem (LÓPEZ 1991, p. 252).

a la obtención de caballos para los *ludi circenses*. Sin embargo, el número de epístolas conservadas relacionadas con la organización de las *venationes* es muy elevado, lo cual nos permitirá ofrecer una perspectiva mucho más completa sobre esta actividad de lo que lo han hecho las escasas misivas dedicadas a la cuestura.

La primera carta que destacaremos se encuentra en el libro IV (SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 12), y va dirigida a Estilicón⁵⁵. Flavio Estilicón, virtual jefe del Imperio occidental a la muerte de Teodosio I, recibirá un total de catorce cartas (SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 1-14) de las cuales tan sólo dos están relacionadas con la organización de la pretura. La epístola que nos ocupa está fechada en el año 400 a causa de la mención de Símaco del consulado de su corresponsal. No debe extrañarnos lo tardío de la fecha de esta carta. A pesar de que la *nominatio* de Memio tuvo lugar en el 398 y la ascensión al cargo de pretor debía suceder en enero del 400, estos plazos sufrieron un retraso a causa de la coincidencia entre la *editio praetoria* de Memio y la *editio consularis* de Estilicón, lo cual obligaba a Símaco a renunciar a la asistencia a uno de los dos eventos. Es por ello que el orador obtuvo del general vándalo el retraso de un año, hasta enero del 401, de la edición de su hijo. Volviendo a la carta, el orador se encuentra inmerso en la preparación de la *editio* y agradece a Estilicón que «estimule la generosidad imperial» («in futuros etiam magistratus imperiale provocas largitatem»⁵⁶) hacia la organización de los juegos de su hijo. Símaco promete que agradecerá los favores imperiales con los aplausos hacia el soberano que tendrán lugar durante la celebración. El motivo de tan efusivos agradecimientos no se menciona de forma clara, pero es posible deducirlo de las propias palabras del orador. Símaco menciona explícitamente el favor popular que el emperador recibirá cuando «la caza de los leopardos llene el anfiteatro romano» («cum romanam caveam leopardorum cursus impleverit»⁵⁷). Símaco da por hecho, entonces, que se usará el anfiteatro de Roma, el Coliseo, durante la edición de su hijo. Este dato no era seguro unos meses antes, tal y como constatamos en otra epístola (SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 8), en la que Símaco reiteraba con impaciencia una serie de peticiones a Estilicón, entre las que se encontraba el llenado de agua del teatro, el reparto de vestidos de seda entre el público y, lo que interesa en este momento, la utilización del anfiteatro para favorecer la asistencia de la mayor cantidad posible de público, apelando a precedentes que eliminaban la exclusividad del uso de la instalación para la *editio consularis*⁵⁸. De esta forma, parece claro que lo que agradece Símaco, en SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 12, es la concesión imperial para el uso del anfiteatro en la *editio praetoria* de Memio. En cuanto al resto de peticiones, es factible suponer que también fueron concedidas a partir de otras cartas de Símaco que serán analizadas a continuación.

Relacionada con la mencionada epístola 12 se encuentra otra (SYMMACHUS, *Epistulae*, VII, 122) en la que Símaco pide, o más bien recuerda, a su amigo Patruino⁵⁹ la necesidad de su intervención en la corte para la obtención de unas «bestias de Libia». Seeck⁶⁰ fechaba ya la carta en el 400 a causa de la mención del consulado de Estilicón y a la relación de ésta con la misiva 12. En este caso, vemos que el término «bestias de Libia» sí que se refiere a leopardos y no a leones como sucedía en el caso de SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 46. Sin duda, Símaco intenta aprovechar la amistad de Patruino con Estilicón y su creciente influencia en la corte, una influencia que se

55. JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 853-852, a la voz *Flavius Stilicho*.

56. SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 12, 1.

57. SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 12, 2.

58. Consideramos acertada la opinión de RODA 1973, p. 112, de situar la fecha de esta carta en el año 400 en contra de la opinión de SEECK 1883, p. CXL, al que siguen CALLU 1982, p. 91, y MARCONE 1987, p. 46, que la sitúan en el 401.

59. Los hermanos Petronio y Patruino recibirán el conjunto más importante de cartas recogido en el libro VII, un total de veintisiete. Para estos dos personajes, véase CALLU 1995, pp. 97-111; MARTINDALE 1980, pp. 843-844, a la voz *Patroinus*; MARTINDALE 1980, pp. 862-863, a la voz *Petronius* 1.

60. SEECK 1883, p. CXC.

concretará en el 401 con su nombramiento al cargo de *comes sacrarum lari- gitionum*. Como veremos en adelante, ésta no será la única carta que reciba Patruino en relación con la *editio praetoria* de Memio.

En relación con la epístola anterior, tenemos una nueva misiva (SYMMACHUS, *Epistulae*, VII, 59), que resuelve en parte aquello que no se nos mencionaba en ella. Símaco informa al prefecto del pretorio Adriano⁶¹ de la llegada de un *agens in rebus* enviado por el emperador con un cargamento de leopardos, al mismo tiempo que una carta suya. Símaco solicita a Adriano que agradezca, en su nombre, al emperador la liberalidad concedida con la donación de los animales⁶². En este sentido, Callu⁶³ fecha la carta en el 401 en función de su relación con SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 12. Si esta relación es correcta, es perfectamente posible que en esta carta 12 Símaco no sólo estuviera agradeciendo a Estilicón, como hemos visto, la concesión del uso de las instalaciones, sino también la entrega de los propios leopardos. De esta forma, el favor que Símaco pedía a Patruino habría sido concedido gracias a sus gestiones y a las del general vándalo.

Siguiendo con las peticiones de Símaco recogidas en SYMMACHUS, *Epistulae*, IV, 12, existen otros indicios acerca de la satisfacción del emperador a las mismas. Conservamos al respecto una carta enviada a Nicomaco Flaviano⁶⁴ (SYMMACHUS, *Epistulae*, VI, 43). La misiva está fechada en el 401 y, a partir de las palabras del orador, deducimos que la celebración de la *editio praetoria* de Memio es inminente, con lo que podríamos situarla en el mismo mes de enero. Concretamente, Símaco lamenta el hecho de que Flaviano no pueda llegar a Roma a tiempo para poder asistir a la cacería de los cocodrilos en el teatro⁶⁵, de forma que éstos serían presentados en la segunda jornada de los espectáculos tal y como ordenaba la costumbre – «sed perseverante inedia quae illos per dies quinquaginta producta macerabat secundis ludis congressionum more confecti sunt»⁶⁶. De todas formas, el orador reserva dos de los cocodrilos para que Flaviano pueda verlos, aunque la falta de alimento no garantiza que éstos vivan hasta el día de su llegada. La carta es importante puesto que, al margen de demostrar el afán de Flaviano por ver los cocodrilos, constata que fue concedido el llenado de agua del teatro⁶⁷, otra de las peticiones que realizó Símaco al emperador.

La importancia que daba Símaco a los cocodrilos la tenemos atestiguada en dos nuevas misivas que están recogidas en el libro IX del epistolario. En la primera de ellas (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 151), fechada sin demasiada precisión entre el 398 y el 401, Símaco se dirige a un tal Honorio para que facilite a su enviado Ciriaco la adquisición de cocodrilos y de «otras bestias exóticas» para disfrute de sus conciudadanos durante la *editio praetoria*. Ambos personajes son absolutamente desconocidos. En el caso de Honorio, Roda⁶⁸ especula con la posibilidad de que ocupara un alto cargo administrativo en Egipto, lugar de procedencia de los cocodrilos, o en el África proconsular, donde Símaco tenía muchos contactos. En el caso de Ciriaco, Seeck⁶⁹ lo identifica en su índice onomástico con el *domesticus* homónimo que aparece en SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 71, en la que es recomendado por Símaco a Nicómaco Flaviano.

También en el libro IX se conserva otra carta (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 141) que trata de nuevo el tema de los cocodrilos. La epístola es anepígrafa, por lo que desconocemos a quien iba dirigida⁷⁰. En ella, Símaco responde a una carta perdida enviada por su desconocido corresponsal desde el

61. Para la identificación del corresponsal de esta carta con el prefecto del pretorio de Italia Adriano, véase CALLU 1995, p. 67, nota 1. Para el propio personaje, véase JONES 1971, p. 406, a la voz *Hadrianus* 2.

62. Honorio no fue el único emperador que contribuyó con donaciones a los espectáculos organizados por Símaco. También Eugenio, como veíamos en el comentario a SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 46, contribuyó con leones y esclavos sajones.

63. CALLU 1995, p. 76.

64. JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 345-347, a la voz *Nicomachus Flavianus* 14. Yerno de Símaco e hijo del Flaviano al que iban dirigidas SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 46 y 76-77, este personaje tuvo una intensa relación con el orador tal y como demuestra el hecho de que recibiera la totalidad de cartas agrupadas en el libro VI del epistolario.

65. Símaco solicitaba la asistencia de Flaviano a los juegos en otra carta del mismo libro (SYMMACHUS, *Epistulae*, VI, 38).

66. SYMMACHUS, *Epistulae*, VI, 43, 1.

67. Símaco explicita: «crocodilos theatrales spectaculo publicatos in praesentiam vestram servare temptimus» (SYMMACHUS, *Epistulae*, VI, 43, 1).

68. RODA 1981, p. 327.

69. SEECK 1883, p. 344.

70. Para este asunto, véase *supra*, comentario a la carta IX, 117.

estrecho de Mesina, denotando, así, la existencia de una relación epistolar más extensa. Símaco le informa de su buena salud, le recuerda la celebración de la *editio praetoria* y su empeño en la adquisición de cocodrilos para los juegos en el teatro. La ruta marítima entre Egipto y Roma pasaba por el estrecho de Mesina, por lo que es posible que el corresponsal del orador hubiera hecho acopio de los animales en esa provincia aunque el orador no cite de forma explícita dicha adquisición.

A pesar de la atención que Símaco prestaba a los cocodrilos y otras bestias exóticas como los leopardos – principalmente a causa del agrado que éstos procuraban al público de Roma –, serán los osos los que más preocupación causen al orador y en los que invertirá más esfuerzos a juzgar por el número de cartas escritas para su obtención. De nuevo es el libro IX, con sus limitaciones, el que recoge el mayor número de cartas relacionadas con este punto. Podemos citar en primer lugar una (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 135), fechada por Roda entre el 399 y el 400⁷¹, en la que Símaco se alegra del nombramiento de un corresponsal desconocido como corrector en la Apulia, un cargo que le facilitará la obtención de los osos necesarios para la preparación de la pretura de su hijo. La mención explícita de la pretura es muy importante puesto que, a partir de aquí, podemos relacionar otras cartas del mismo libro con dicha magistratura aunque no se la mencione expresamente, cuando, de otro modo, podríamos dudar de la *editio* a la que se estaba refiriendo Símaco⁷².

Un buen ejemplo de esto lo tenemos en otra carta (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 132) en la que Símaco agradece a un corresponsal anónimo el envío de un cargamento de osos, prometiendo su pago al término de la estación invernal. La pretura no es mencionada de forma expresa, pero Roda⁷³ opina, por coincidencia temática y agrupación dentro del propio libro, que se trata efectivamente de la pretura y fecha la carta entre el 399 y el 400⁷⁴. Finalmente, cabe decir que la mención al *mare clausum* sitúa el envío de estos osos desde una región transmarina, aunque es imposible precisar cuál era ésta, dado que Símaco intentará obtener estos animales a partir de distintos mercados como Dalmacia o Panonia para asegurar su llegada.

Un nuevo caso de identificación dudosa de la *editio* la tenemos en SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 137. En ella, Símaco exhorta a un corresponsal – de nuevo desconocido – para que ayude a sus enviados encargados de la adquisición de osos y otras bestias. Nada podemos decir del corresponsal de Símaco excepto que, probablemente, se encontraba investido de algún tipo de poder regional – un gobernador o un vicario –, de forma que, aprovechando su cargo, sería capaz de ayudar a los enviados del orador. Nuevamente Símaco no es preciso a la hora de hablar de la *editio*, de forma que tan sólo podemos suponer que se trata de la pretura – fechando entonces la carta entre el 399 y el 400 –, siguiendo las indicaciones de Roda de las coincidencias temáticas del libro IX⁷⁵ y relacionando esta carta con SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 135. En función de una coincidencia de los términos usados por el orador, Roda⁷⁶ sugiere que esta misiva pueda tener una relación con SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 27, puesto que en ambas el *princeps senatus* usa el término *emptio ferarum* para designar la misión de sus enviados⁷⁷. En esta carta 27, Símaco escribe a un tal Alejandro⁷⁸ y le informa del paso de sus hombres por Aquileya, encargados de la adquisición de fieras, sin especificar de qué animales se trata. De ser cierto este planteamiento, quizá el corres-

71. RODA 1981, p. 432. Por contra, véase SEECK 1883, p. CCIX, que la fecha en el 401.

72. Como ya hemos dicho, Roda destaca la agrupación temática de las cartas en los libros VIII y IX. Para este tema, véase nota 42.

73. RODA 1981, pp. 296-297.

74. Véase nota 73.

75. Véase nota 73.

76. RODA 1981, p. 306.

77. «Ut homines meos, quibus ferarum iam mandavimus emptionem» (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 137, 1); «meos autem sola ferarum emptio Aquileiam conpulit praeterire» (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 27, 1).

78. Cualquier identificación con un personaje conocido es conjetal. RODA 1981, p. 147, propone con reservas que se trate de un *praeses* de las provincias occidentales recomendado a Siagrio en SYMMACHUS, *Epistulae*, I, 107. Para este personaje, véase JONES 1971, p. 107, a la voz *Alexander* 14. Para Siagrio, véase JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 862-863, a la voz *Flavius Syagrius* 3.

ponsal de la carta 137 sea también Alejandro, pero incluso el propio Roda admite que se trata de una hipótesis indemostrable.

La última carta que versa sobre los osos que encontramos en el libro IX es SYMMACHUS, *Epistulae*, ix, 142. En ella, Símaco informa a otro corresponsal anónimo del éxito de sus enviados en la adquisición de estos animales y de que su preocupación se centra ahora en la obtención de vehículos adecuados para transportarlos. Estos vehículos se fabricaban expresamente para el transporte de las fieras y estaban construidos con barrotes hechos de madera sin devastar⁷⁹ o de hierro⁸⁰. El orador deja en manos de su amigo la resolución del problema reconociendo, por experiencias anteriores, su celo en este tipo de tareas. De nuevo Símaco no informa de la *editio* a la que se está refiriendo, aunque la mención a la experiencia anterior de su corresponsal reforzaría el argumento de Roda acerca de la coincidencia temática entre cartas y la asociación de esta misiva con la *editio praetoria* de Memio. La epístola tiene, además, otro punto importante, puesto que es la única del libro IX en la que el orador menciona el sitio de procedencia de los osos adquiridos, concretamente de Dalmacia.

Ya para terminar con este tema, citaremos una última carta (SYMMACHUS, *Epistulae*, vii, 121) que Símaco dirige a su amigo Patruino, al que ya nos habíamos referido⁸¹, y en la que también se menciona una partida de osos de Dalmacia. Símaco apela a la diligencia de su amigo para que facilite el transporte de la caravana de osos provenientes de esa región. A pesar de que tampoco se mencione la pretura de forma explícita, todo indica que estamos ante esta *editio* y no la de la cuestura. La mención de Símaco a la inminencia de la celebración de los juegos – «quia dies proximus functionis cogendo apparatui non relaxat indutias»⁸² – inclina a Callu⁸³ a fechar la carta en el 401.

Para analizar el resto de cartas referidas a la obtención de animales para la *editio praetoria* de Memio, debemos referirnos de nuevo al libro IX del epistolario. En él están recogidas tres misivas más. En la primera de ellas (SYMMACHUS, *Epistulae*, ix, 144), Símaco solicita a un corresponsal desconocido su intervención a fin de facilitar la obtención de gacelas y antílopes para los *ludi praetorii* de su hijo. De esta forma, vemos cómo Símaco no sólo utilizó animales tan espectaculares como leopardos o cocodrilos, sino también bestias inofensivas como los antílopes y gacelas, apreciadas igualmente por el público a la hora de ser cazadas por los *venatores*. Con todo ello, podemos entrever el aire de recreación de la fauna africana que el orador quiso dar a parte de sus espectáculos. Finalmente, del corresponsal de la carta únicamente podemos decir que Símaco lo identifica como un responsable situado en una provincia africana, idóneo, pues, para la obtención de los animales solicitados. Posiblemente, se trate de un alto cargo de la administración provincial del África proconsular, provincia con la que Símaco tenía una estrecha relación a causa de sus propiedades y por haberla gobernado como *proconsul Africae* entre el 373 y el 374⁸⁴.

En las dos últimas cartas que citaremos, no encontramos dificultad a la hora de identificar a su corresponsal, puesto que poseen un epígrafe, pero Símaco no resulta preciso a la hora de referirse a los animales que en ellas aparecen. En primer lugar (SYMMACHUS, *Epistulae*, ix, 15), el orador se queja a un tal Geminiano de que los vestidos y los animales que ha encargado no han llegado a sus manos, a pesar de haber realizado los pagos correspondientes, y se muestra impaciente a causa de la proximidad de la celebra-



7. Transporte de animales en jaulas en un relieve del Museo Arqueológico de Mileto (LÓPEZ 1991, p. 261).

79. CLAUDIANUS, *De consulatu Stilichonis*, III, 322-333; 356-369.

80. SYMMACHUS, *Epistulae*, II, 77.

81. Véase nota 59.

82. SYMMACHUS, *Epistulae*, vii, 121, 1.

83. CALLU 1995, p. 107, nota 2. Esta fecha fue ofrecida ya por SEECK 1883, p. CXC.

84. BARNES 1985 nos ofrece una relación de los procónsules africanos entre los años 337 y 392.

ción de los juegos pretorios⁸⁵. Se conserva una inscripción en Thignica⁸⁶ – en el África proconsular – que relaciona a un Geminiano⁸⁷ con la restauración del acueducto de la ciudad bajo el proconsulado de Emilio Floro Paterno en el 393. Dicha relación de Geminiano con esta provincia – en caso de tratarse del mismo que aparece en la inscripción – encajaría perfectamente con el círculo de conocidos de Símaco en la zona al que ya nos hemos referido. De esta forma, los animales mencionados por el orador podrían ser ejemplares de la fauna africana como los antílopes o las gacelas que también aparecían en la carta anterior.

Para terminar ya con las cartas dedicadas a la pretura, conservamos otra misiva del orador (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 16) en la que se menciona la adquisición de animales sin especificar de qué especies se trata. Símaco recomienda a Sapidiano⁸⁸ a un *agens in rebus* amigo suyo, Leoncio⁸⁹, que se encargará de recordarle su compromiso en la adquisición de animales para los espectáculos. Nuevamente el corresponsal de Símaco confirma la conexión de éste con el África proconsular. Sapidiano está atestiguado como *vicarius Africae* en el 399, de forma que es muy probable que ocupara este cargo en el momento de recibir la carta del orador. Es factible, pues, que los animales mencionados en la carta sean, al igual que los de la misiva anterior, ejemplares de la fauna africana como los antílopes y las gacelas que se mencionan en SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 114. En cuanto al amigo de Símaco, nada sabemos a parte de su condición de *agens in rebus* y es pura conjeta relacionarlo con otros personajes homónimos del epistolario.

¿Un conjunto cerrado?

A lo largo de nuestra exposición, hemos recopilado la totalidad de las epístolas que el orador Símaco dirigió a una gran cantidad de corresponsales en su ingente esfuerzo para organizar unos espectáculos que situaran a su familia en lo más alto del reconocimiento del pueblo de Roma. Hemos analizado dichas epístolas ubicándolas en el espacio y el tiempo y hemos destacado aquellos aspectos relacionados con los *ludi venatori*. Dicho análisis nos ha permitido obtener una panorámica muy completa acerca de este tipo de espectáculos, una panorámica, no obstante, que podríamos calificar, en primer lugar, de atípica y, en segundo lugar, de parcial.

Podemos hablar de atípica cuando constatamos que los métodos empleados por Símaco no obedecen a la norma habitual que se seguía para organizar este tipo de eventos. Conocemos los mecanismos que poseía el estado romano para la obtención de animales y cazadores. Sabemos que existía todo un entramado auspiciado por la administración destinado a facilitar la tarea organizativa de los candidatos a cuestores o pretores y a sus familias. Pues bien, Símaco no sigue en ningún momento estos canales oficiales. El orador romano utilizó mecanismos propios a la hora de organizar sus *editiones*. Él empleó sus propios enviados, acudió a amigos y conocidos en busca de ayuda y contrató servicios de transporte y adquisición de forma totalmente privada por su cuenta y riesgo. Esto es un hecho palpable a lo largo de todas las epístolas que hemos analizado: cuando Símaco informa a Alejandro del paso de unos enviados suyos destinados a la obtención de fieras, éstos son sus enviados, con todas las connotaciones que la palabra “sus” encierra: él los paga, los envía, los mantiene y él es el responsable de su fra-

85. La referencia podría situar la carta cerca del 401. No obstante, ignoramos si Símaco conocía ya el aplazamiento de la *editio* a ese año. Es por ello que preferimos mantener la fecha entre el 398 y el 401 ofrecida por RODA 1981, p. 425.

86. CIL, VIII, 1412.

87. JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971, pp. 345-347, a la voz *Erius Fanius Geminianus*. Símaco dirigirá otra carta a Geminiano (SYMMACHUS, *Epistulae*, IX, 56), pero ésta nada tendrá que ver con los juegos.

88. MARTINDALE 1980, p. 976, a la voz *Sapidianus*.

89. MARTINDALE 1980, p. 668, a la voz *Leontius* 3.

caso o de su acierto. Cuando Símaco envía a Ciriaco ante Honorio para la adquisición de cocodrilos, este Ciriaco actúa en nombre del orador romano como *privatus*, el Estado no interviene en ningún momento. Al quejarse Símaco por el hundimiento de un barco que transportaba animales, lo hace ante un personaje contratado por él mismo, no se trata de ningún servicio estatal. Finalmente, cuando Símaco contacta con cualquier autoridad local para obtener un beneficio concreto lo está haciendo aprovechando sus influencias porque está actuando al margen de los canales oficiales.

Dicho esto, la dificultad surge cuando tratamos de averiguar si el modelo que ofrece Símaco representa una norma o una excepción. Es un problema de difícil solución, puesto que el orador supone un caso muy especial. Su epistolario es una fuente de información privilegiada y única para el período que nos ocupa y no tan sólo en el caso de las *editiones*, también en muchos otros campos como los estudios en el ámbito social o económico⁹⁰. Es precisamente la particularidad del caso del orador romano la que nos inclina a pensar que el método desarrollado para la organización de los juegos de su hijo representa, efectivamente, más una excepción que una regla. Sería muy extenso exponer aquí las causas que favorecieron la creación de la extensa red de contactos que Símaco construyó gracias a sus epístolas, pero no hay duda de que la falta de influencia del orador en una corte muy alejada de sus círculos más inmediatos lo impulsó a desarrollar un sistema alternativo para mantenerse en la primera fila de la política de su tiempo. El caso es que, de no contar con este complejo entramado de amistades, Símaco no habría podido organizar por sí solo las ediciones de su hijo. No cabe duda de que su relación amistosa con los personajes claves del momento – como Flaviano en el 393 o Estilicón en el 401 – facilitaron sobremanera una tarea que se nos ha mostrado muy difícil y llena de trabas a lo largo de las cartas que hemos analizado. La falta de dichos contactos la habría convertido, a nuestro entender, en algo imposible. Pocas personalidades del momento poseían tanta influencia como el orador romano y muy pocas entonces serían capaces de organizar unos juegos públicos al margen de los mecanismos del Estado.

De igual manera, podemos considerar el conjunto de epístolas analizadas como parcial, puesto que tan sólo supone una pequeña parte de la totalidad de cartas que el orador dedica a la organización de la pretura. Hemos constatado una gran cantidad de epístolas relacionadas directamente con la preparación de las *editiones* de Memio – muchas más, de hecho, de las que suponen el conjunto por nosotros analizado –, que hemos tenido que obviar a causa de su falta de relación con las *venationes*. Se trata de una ingente cantidad de información, la mayoría de la cual versa sobre la obtención de caballos para los *ludi circenses*, pero también sobre aurigas, sobre vestidos y otros regalos que se ofrecían al público, sobre obsequios e invitaciones a asistir al evento para parientes y amigos o sobre la tradicional entrega de regalos después de la celebración, como los famosos diápticos de marfil⁹¹ de una excepcional belleza, parecidos sin duda al famoso diáptico de los *Symmachorum/Nicomachorum* que tenemos la suerte de conservar⁹². Una infinitud de temas, pues, que podrían ser objeto de un nuevo estudio y componer un mosaico mucho más extenso si cabe que el que hemos presentado.

Paralelamente, no queremos dejar de remarcar nuestra intención de ofrecer una visión global de unas epístolas que versan sobre un mismo tema,

90. Lellia Cracco Ruggini calificó al epistolario como un «conjunto único en cuanto a bien documentado», refiriéndose a los aspectos económicos del mismo. Véase CRACCO RUGGINI 1986, p. 98.

91. Para los diápticos de marfil con un origen pagano, véase el trabajo de CAMERON 1986.

92. Símaco resume en una carta (*SYMMACHUS, Epistulae*, II, 81) todos estos obsequios enviados a los asistentes a los juegos después de su finalización con éxito. Símaco menciona diápticos de marfil para sus amistades, un diáptico decorado con oro para el emperador y, para el resto de asistentes, tablas de marfil para escribir y canastillas (*sportulae*) que se entregaban en ocasiones importantes como las bodas u otros eventos. La entrega de diápticos está atestiguada también en *SYMMACHUS, Epistulae*, V, 56; VII, 76; IX, 119.

una visión que siempre ha quedado muy diluida a causa de la fragmentación de dichas epístolas en una agrupación basada en correspondencias y no en temas. Este nuevo enfoque nos ha permitido plasmar muchos aspectos que, de otra forma, escaparían a la percepción de un estudioso del epistolario.

El primero de ellos es el más obvio: el enorme esfuerzo de Símaco en la organización de unos *ludi venatorii* en condición de *privatus*, sin contar para nada con las estructuras estatales organizadas al efecto. Puesto que este tema ya ha sido destacado, no nos extenderemos más sobre él. En segundo lugar, es muy importante la constatación de que, siempre teniendo en cuenta el número de cartas registrado, los *ludi venatorii* serán los juegos que más interesen a Símaco después de las carreras de caballos en el circo. Ello da una idea de los espectáculos preferidos por las masas a finales del siglo IV, y permite confirmar hasta qué punto habían decaído los *munera gladiatoria*, los cuales tan sólo merecen un número mínimo de epístolas, de forma que las *venationes* se habían convertido en el principal espectáculo que tenía lugar en el anfiteatro. No podemos pasar por alto, en tercer lugar, un aspecto que se da por entendido pero que tiene una gran importancia y es el desorbitado desembolso que Símaco tuvo que efectuar para la organización de la *editio* en general y de los *ludi venatorii* en particular. La organización de una *venatio* comportaba una serie de gastos enormes, empezando por la adquisición de los animales – cuyo precio era cada vez mayor a causa de la proliferación de este tipo de espectáculos –, continuando con su transporte, y su mantenimiento hasta el momento de los juegos⁹³, sin olvidar tampoco la contratación de los *venatores*. Si a todo ello añadimos los dispendios propios de otros espectáculos como las carreras en el circo o los combates de gladiadores y gastos derivados de las *editiones* como el reparto de vestidos de seda y de dinero, así como el envío de *sportulae* y otros regalos a amigos y asistentes, nos damos cuenta de hasta qué punto Símaco demostró, especialmente en la pretura, la enorme capacidad de organización y desembolso de su familia⁹⁴. A pesar de ello, Olimpiodoro⁹⁵ lo sitúa en un grado medio de riqueza al gastarse la desorbitante cantidad de 2.000 libras de oro en la *editio praetoria* de su hijo, en comparación con otros senadores como Petronio Máximo que gastó 4.000 libras de oro en la pretura del suyo. Para constatar la enormidad de estas cantidades, Jiménez Sánchez⁹⁶ establece una comparación con las 4.000 libras de oro que entregó Estilicón a Alarico para que no atacase Roma⁹⁷. Por tanto, la *editio* del hijo de Petronio Máximo valía lo mismo que la libertad de la ciudad eterna. No es extraño ver entonces cómo un doble rasero se instala en las mentes de los senadores más acaudalados: el propio Símaco no dudó en votar a favor de las restricciones de los dispendios en los juegos e incluso envió una *Relatio* al emperador abogando por la limitación de éstos⁹⁸, al tiempo que realizaba un derroche tan enorme como el que supuso la organización de las *editiones* de su hijo. Al respecto, cabría destacar entonces una profunda división dentro del *ordo senatorius* que los *munera* harán patente. Frente a una minoría de *clarissimi* que asumirían unos juegos con la satisfacción del prestigio que éstos les proporcionarían, encontramos una inmensa mayoría de senadores muy descontentos con lo que en realidad se habían convertido estas magistraturas y sus *editiones*, en un impuesto encubierto⁹⁹.

Ya para terminar, el esfuerzo que Símaco dedicó a la preparación de los juegos y el enorme desembolso que éstos supusieron para la familia podrí-

93. Sabemos que los animales eran conservados en *vivaria* en estado de semilibertad hasta que llegaba el momento de utilizarlos en los juegos. Para el tema de los *vivaria*, remitimos al trabajo de Chris Epplett publicado en este mismo número de «Ludica», pp. 76-92. De utilidad resulta también la consulta de LAFAYE 1919c.

94. Sin duda, era la enorme cantidad de propiedades de la familia acumuladas en la península itálica y en Sicilia, pero también en el África proconsular, las que convertían a Símaco en un hombre inmensamente rico. Para ello, véase VERA 1986. Respecto a los altos costes de las *venationes*, sin duda éste fue uno de los principales motivos por los que acabaron desapareciendo incluso en la *pars orientis* en la cual, como sabemos, sobrevivieron con gran éxito otros espectáculos menos onerosos como las carreras de caballos en el hipódromo. Para este asunto, remitimos al trabajo de Juan Antonio Jiménez Sánchez publicado en este mismo número de «Ludica», pp. 93-117.

95. OLYMPIODORUS, *Fragmenta*, 44.

96. JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2000b, p. 402.

97. ZOSIMUS, *Historia nova*, v, 29, 9.

98. SYMMACHUS, *Relationes*, 8, 1. En ella, Símaco agradece al emperador, en nombre del senado, las medidas tendentes a limitar los gastos de los senadores en las *editiones* y critica el espíritu de competición que llevaba a la ruina a más de una familia antes que ofrecer una celebración más modesta.

99. Sobre este aspecto en el ámbito de la cuestura, véase RODA 1976, pp. 153-154.



8. Hoja de los Símaco en díptico de los Symmachorum/Nicomachorum (CAMERON 1986).

9. Hoja de los Nicómaco en díptico de los Symmachorum/Nicomachorum (CAMERON 1986).

8

9

an indicarnos, a primera vista, la gran importancia que las magistraturas menores tenían en el mundo tardorromano. Nada más lejos de la realidad. Las profundas reformas emprendidas por los tetrarcas y culminadas por Constantino I tuvieron toda una serie de consecuencias en la organización de la aristocracia senatorial como clase y en su papel en la sociedad romana en general y, en el caso que nos ocupa, privaron de toda función político-jurídica a las magistraturas senatoriales del *cursus honorum*, a excepción, quizás, del consulado que todavía conservaba algunas¹⁰⁰. Ello explicaría, entonces, la escalada de ostentación y gasto que las *editiones* tuvieron a partir de la segunda mitad del siglo IV, puesto que la única responsabilidad que quedaba a los magistrados era la *cura ludorum*. ¿Cuál era entonces el objetivo de un gasto que podríamos calificar de poco menos que de despilfarro y que ocasionaba la ruina de más de una familia? Pues tan sólo uno, deducible de muchas de las epístolas del propio orador, el prestigio para la familia del organizador de los juegos y el favor de los romanos para el magistrado, es decir, en palabras del propio Símaco, la gloria y el favor del pueblo.

100. André Chastagnol ha dedicado gran parte de su obra a estudiar este fenómeno. Son de consulta obligada CHASTAGNOL 1958, CHASTAGNOL 1970a, CHASTAGNOL 1970b, CHASTAGNOL 1986 y CHASTAGNOL 1996.

Apéndice

1. Epístolas dedicadas a los *ludi venatorii* de la *editio quaestoria* de Memio¹⁰¹

393: *Epistulae*, II, 46

Símaco escribe a Nicómaco Flaviano para informarle de la muerte de los esclavos sajones y su sustitución por leones y para solicitarle su favor hacia los enviados encargados de la obtención de osos.

393: *Epistulae*, II, 77

Símaco agradece el envío de perros escoceses por parte de Flaviano.

393: *Epistulae*, V, 59

Símaco solicita a Paterno el envío de una partida de *venatores* para los espectáculos.

finales del 393: *Epistulae*, II, 76

Símaco informa a Flaviano de la mala calidad de los osos recibidos y de la falta de noticias acerca de los leones imperiales.

principios del 394: *Epistulae*, IX, 117

Símaco discute con un corresponsal anónimo acerca del pago por unos animales desaparecidos durante su traslado a causa del hundimiento de la nave que los transportaba.

2. Epístolas dedicadas a los *ludi venatorii* de la *editio praetoria* de Memio

398-401: *Epistulae*, IX, 15

Símaco escribe impaciente a Geminiano a causa de la falta de noticias acerca de unos animales adquiridos y pagados.

398-401: *Epistulae*, IX, 27

Símaco escribe a un tal Alejandro y le informa del paso de sus enviados por Aquileya encargados de la adquisición de bestias para su espectáculo.

398-401: *Epistulae*, IX, 141

Símaco contesta una carta de un enviado suyo en el estrecho de Mesina encargado de la adquisición de cocodrilos en Egipto.

398-401: *Epistulae*, IX, 144

Símaco solicita a un funcionario de la administración africana su ayuda en la obtención de antílopes y gacelas.

398-401: *Epistulae*, IX, 151

Símaco envía a un amigo suyo, Ciriaco, para que obtenga de un tal Honorio cocodrilos y otras bestias exóticas.

399-400: *Epistulae*, IX, 132

Símaco agradece el envío de osos a un corresponsal anónimo.

399-400: *Epistulae*, IX, 135

Símaco se alegra del nombramiento de un amigo como corrector de la Apulia puesto que eso le facilitará la obtención de osos para la *editio*.

399-400: *Epistulae*, IX, 137

Símaco escribe de nuevo a un corresponsal desconocido instándole a que ayude a sus enviados encargados de la adquisición de osos y otras fieras.

399-400: *Epistulae*, IX, 142

Símaco ha tenido éxito en la adquisición de osos y solicita a su corresponsal vehículos para transportarlos.

101. En este apéndice hemos ordenado cronológicamente las cartas en la medida en que esto ha sido posible. De no ser así, hemos mantenido el orden en función de la organización preexistente.

399-401: *Epistulae*, ix, 16

Símaco recomienda al *vicarius Africae* Sapidiano a un amigo suyo, Leoncio, el cual se encargará de recordarle su compromiso para la adquisición de animales.

400: *Epistulae*, vii, 122

Símaco escribe a Patruino para recordarle su intervención para conseguir la adquisición de leopardos para los juegos.

400: *Epistulae*, iv, 12

Símaco escribe a Estilicón para agradecer, a él y al emperador, la concesión imperial del uso del anfiteatro durante la *editio* y la concesión de una partida de leopardos.

principios del 401: *Epistulae*, vii, 59

Símaco atestigua la llegada de los leopardos donados por el emperador y encarga al prefecto Adriano que transmita su agradecimiento al soberano.

principios del 401: *Epistulae*, vii, 121

Con la celebración de los juegos ya muy cercana, Símaco pide la intervención de su amigo Patruino para que facilite el transporte de los osos procedentes de Dalmacia.

principios del 401: *Epistulae*, vi, 43

Símaco lamenta que su yerno Flaviano no pueda asistir a la caza de cocodrilos que tendría lugar en la segunda jornada de la *editio praetoria*.

3. Otras epístolas relacionadas con los *ludi venatorii* ajenas a las *editiones de Memio*

397-398: *Epistulae*, v, 62

Símaco solicita a Paterno la exención de impuestos en la adquisición de osos para la *editio quaestoria* de su amigo Cinegio.

397-398: *Epistulae*, v, 65

Símaco solicita a Paterno el mismo favor, esta vez para su amigo Pompeyano.

Fuentes

CIL

Corpus Inscriptionum Latinarum, Berlín 1863.

CLAUDIANUS, *De consulatu Stilichonis*

CLAUDIANUS, *De consulatu Stilichonis*, editado por THEODORUS BIRT, en *Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi*, Berlín 1892, vol. x, pp. 220-233.

Codex Theodosianus

Codex Theodosianus, editado por PAUL KRUEGER y THEODOR MOMMSEN, Weidmann, Berlín 1905, vol. i.

LIBANIUS, *Epistulae*

LIBANIUS, *Epistulae*, editado por RICHARDUS FOERSTER, en *Bibliotheca scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana*, Hildesheim 1963, vol. xi.

OLYMPIODORUS, *Fragmenta*

OLYMPIODORUS, *Fragmenta Historicorum*

Graecorum, editado por KARL MÜLLER, París 1968, vol. iv, pp. 57-68.

RUTILIUS NAMATIANUS, *De redditu suo*
RUTILIUS NAMATIANUS, *De redditu suo*, editado por HELM RUDOLF, en *Kommentierte griechische und lateinische Texte*, Heidelberg 1933, vol. vii.

SOCRATES, *Historia ecclesiastica*
SOCRATES, *Historia ecclesiastica*, editado por HENRY DE VALOIS, en *Patrologiae cursus completus. Series graeca*, París 1859, vol. LXVII, pp. 33-841.

SYMMACHUS, *Epistulae*
SYMMACHUS, *Epistulae*, editado por OTTO SEECK, en *Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi*, Berlín 1883, vol. vi, 1, pp. 42-276.

SYMMACHUS, *Relationes*
SYMMACHUS, *Relationes*, editado por OTTO SEECK, en *Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi*, Berlín 1883, vol. vi, 1, pp. 285-316.

ZOSIMUS, *Historia nova*

ZOSIMUS, *Historia nova*, editado por FRANÇOIS PASCHOUD, *Zosime. Histoire nouvelle*, Collection des Universités de France, París 1971-1989, 3 vols.

Bibliografía

ÁLVAREZ-NOGALES 1995

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ y TRINIDAD NOGALES, *Las pinturas del anfiteatro de Mérida*, en *El anfiteatro en la Hispania romana. Bimilenario del anfiteatro romano de Mérida. Coloquio internacional*, Mérida, 26-28 de noviembre, 1992, Badajoz, pp. 265-283.

ARCE 1982

JAVIER ARCE, *Los caballos de Simmaco, «Faventia»*, IV, pp. 35-44.

BARNES 1985

TIMOTHY D. BARNES, *Proconsuls of Africa*, 337-392, «Phoenix», XXXIX, pp. 144-153.

- BLOCH 1945
HERBERT BLOCH, *A new document on the last pagan revival in the west*, 393-394 a.d., «Harvard Theological Review», XXXVIII, pp. 199-241.
- CALLU 1972
JEAN PIERRE CALLU, *Symmaque lettres*, vol. I: *Livres I-II*, Les Belles Lettres, París.
- CALLU 1982
JEAN PIERRE CALLU, *Symmaque lettres*, vol. II: *Livres III-V*, Les Belles Lettres, París.
- CALLU 1995
JEAN PIERRE CALLU, *Symmaque lettres*, vol. III: *Livres VI-VIII*, Les Belles Lettres, París.
- CAMERON 1986
ALAN CAMERON, *Pagan ivories*, en PASCHOUD 1986, pp. 41-72.
- CHASTAGNOL 1958
ANDRÉ CHASTAGNOL, *Observations sur le consulat suffect et la preture du Bas-Empire*, «Revue Historique», CCXIX, pp. 221-253.
- CHASTAGNOL 1962
ANDRÉ CHASTAGNOL, *Les fastes de la Préfecture de Rome au Bas-Empire*, Nouvelles Éditions Latines, París.
- CHASTAGNOL 1966
ANDRÉ CHASTAGNOL, *Zosime II, 38 et l'Histoire Auguste*, «Bonner Historia Augusta Colloquium».
- CHASTAGNOL 1970a
ANDRÉ CHASTAGNOL, *L'évolution de l'ordre sénatorial aux III^e et IV^e siècles de notre ère*, «Revue Historique», XCIV, pp. 305-314.
- CHASTAGNOL 1970b
ANDRÉ CHASTAGNOL, *Les modes de recrutement du Sénat au IV^e siècle après J.C.*, en *Recherches sur les structures sociales dans l'Antiquité Classique*. Caen, 25-26 avril, 1969, editado por CLAUDE NICOLET, París, pp. 187-211.
- CHASTAGNOL 1986
ANDRÉ CHASTAGNOL, *Le sénat dans l'œuvre de Symmaque*, en PASCHOUD 1986, pp. 73-96.
- CHASTAGNOL 1996
ANDRÉ CHASTAGNOL, *La carriera senatoriale nel Basso Impero (dopo Diocleziano)*, en *La parte migliore del genere umano*, editado por SERGIO RODA, Turín, pp. 23-57.
- CRACCO RUGGINI 1986
LELLIA CRACCO RUGGINI, *Simmaco*: otia et negotia di classe, fra conservazione e rinnovamento, en PASCHOUD 1986, pp. 97-116.
- Dictionnaire 1919
Dictionnaire des antiquités grecques et romaines, París, vol. V.
- EPPLITT 2003
CHRIS EPPLITT, *The Preparation of Animals for Roman Spectacula. Vivaria and their Administration*, «Ludica», IX, pp. 76-92.
- ERRINGTON 1992
ROBERT MALCOM ERRINGTON, *The Praetorian Praefectures of Virius Nicomachus Flavianus*, «Historia», XLI, pp. 439-461.
- JENNISON 1937
GEORGE JENNISON, *Animals for show and pleasure in ancient Rome*, Manchester University Press, Manchester.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2000a
JUAN ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *El lenguaje de los espectáculos en la patrística de Occidente*, «Polis», XII, pp. 137-180.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2000b
JUAN ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *Poder imperial y espectáculos durante la Antigüedad Tardía occidental – siglos IV-VI* (tesis doctoral en formato digital, Universitat de Barcelona, Barcelona).
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2003
JUAN ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *La crisis de las venationes clásicas. ¿Desaparición o evolución de un espectáculo tradicional romano?*, «Ludica», IX, pp. 93-117.
- JONES-MARTINDALE-MORRIS 1971
ARNOLD HUGH MARTIN JONES, JOHN ROBERT MARTINDALE y JOHN MORRIS, *Prosopography of Later Roman Empire*, Cambridge University Press, Cambridge, vol. I.
- LAFAYE 1919a
GEORGES LAFAYE, *Venatio*, en *Dictionnaire 1919*, pp. 680-709.
- LAFAYE 1919b
GEORGES LAFAYE, *Venatores*, en *Dictionnaire 1919*, pp. 709-711.
- LAFAYE 1919c
GEORGES LAFAYE, *Vivarium*, en *Dictionnaire 1919*, pp. 957-962.
- LÓPEZ 1991
GUADALUPE LÓPEZ, *Escenas de venatio en mosaicos hispanorromanos*, «Gerión», IX, pp. 245-262.
- MARCONE 1983
ARNALDO MARCONE, *Commento storico al libro VI dell'epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Giardini editori e stampatori, Pisa.
- MARCONE 1987
ARNALDO MARCONE, *Commento storico al libro IV dell'epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Giardini editori e stampatori, Pisa.
- MARTINDALE 1980
JOHN ROBERT MARTINDALE, *Prosopography of Later Roman Empire*, Cambridge University Press, Cambridge, vol. II.
- MATTHEWS 1974
JOHN F. MATTHEWS, *The letters of Symmachus*, en *Latin literature of the fourth century*, editado por JAMES W. BINNS, Londres, pp. 58-91.
- MCGEACHY 1942
JOHN ALEXANDER MCGEACHY, *Quintus Aurelius Symmachus and the Senatorial Aristocracy of the West*, Chicago.
- MCGEACHY 1949
JOHN ALEXANDER MCGEACHY, *The Editing of the Letters of Symmachus*, «Classical Philology», XLIV, pp. 222-229.
- PASCHOUD 1986
Colloque genevois sur Symmaque à l'occasion du mille six centième anniversaire du conflit de l'autel de la Victoire, editado por FRANÇOIS PASCHOUD, París.
- RIVOLTA TIBERGA 1992
PAOLA RIVOLTA TIBERGA, *Commento storico al libro V dell'epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Giardini editori e stampatori, Pisa.
- RODA 1973
SERGIO RODA, *Simmaco nel gioco politico del suo tempo*, «Studia et Documenta Historiae et Iuris», XXXIX, pp. 53-114.
- RODA 1976
SERGIO RODA, *Osservazioni sulla editio quaestoria a Roma nell'età imperiale*, «Studi Romani», II, pp. 145-161.
- RODA 1979
SERGIO RODA, *Alcune ipotesi sulla prima edizione dell'epistolario di Simmaco*, «La Parola del Passato», XXXIV, pp. 31-54.
- RODA 1981
SERGIO RODA, *Commento storico al libro IX dell'epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Giardini editori e stampatori, Pisa.

SEECK 1883

OTTO SEECK, *Q. Aurelii Symmachi opera quae supersunt, en Monumenta Germaniae Historica. Auctores Antiquissimi*, Berlín, vol. vi, 1.

}

TOYNBEE 1973

JOCELYN MARY CATHERINE TOYNBEE,
Animals in Roman life and art, Johns Hopkins University Press, Londres.

VERA 1977

DOMENICO VERA, *Sulle edizioni antiche delle Relationes di Simmaco*, «*Latomus*», XXXVI, pp. 1003-1036.

VERA 1981

DOMENICO VERA, *Commento storico alle Relationes di Quinto Aurelio Simmaco*, Giardini editori e stampatori, Pisa.

VERA 1983

DOMENICO VERA, *La carriera di Virius Nicomachus Flavianus e la prefettura dell'Illirico orientale nel IV secolo d.C.*, «*Athenaeum*», LXI, pp. 24-64.

VERA 1986

DOMENICO VERA, *Simmaco e le sue proprietà: struttura e funzionamento di un patrimonio aristocratico del quarto secolo d.C.*, en PASCHOUD 1986, pp. 231-270.

VILELLA 1996

JOSEP VILELLA, *Las cartas del epistolario de Q. Aurelio Símaco enviadas a Hispania*, «*Cassiodorus*», II, pp. 51-72.

VILELLA 1997

JOSEP VILELLA, *El ordo senatorius en la Hispania de Teodosio*, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, Segovia, vol. I, pp. 293-306.